



**PLATAFORMA
ELECTORAL
PARTIDO CHIAPAS
UNIDO
2024**



CONTENIDO

Introducción	4
Antecedentes del Partido Chiapas Unido.....	6
I.- De las plataformas electorales.....	7
2.- Contexto Estatal Chiapas.....	9
2.1. Población.....	9
2.2. Estructura Administrativa y política del estado de Chiapas.....	11
2.3. Generalidades socioeconómicas de Chiapas.....	11
3. Identificación de la Problemática.....	16
¿Pregunta general de la problemática?.....	18
4. Objetivos.....	18
5. Análisis de la problemática en Chiapas.....	19
6. Metodología.....	24
Plataforma Política Electoral 2024, del Partido Chiapas Unido	26
7. Política Partidista para el Desarrollo Humano.....	27
7.1. Desarrollo Humano.....	30
7.1.1. Educación.....	30
7.1.2. Invertir en la educación es un activo estratégico fundamental para el crecimiento social y económico.....	32
7.1.3. Asesoría a docentes.....	32
7.1.4. Infraestructura educativa.....	32
7.1.5. Políticas Públicas para fortalecer el sistema educativo.....	32
7.1.6. Oportunidades de empleo.....	33
7.1.7. Supervisión de las ofertas educativas en escuelas de educación superior de tipo particular (Revoe, Clave).....	33
7.1.8. Igualdad de oportunidades en la obtención de becas para alumnos en escuelas públicas y privadas.....	33
7.2. Rescate y respeto a las manifestaciones culturales de Chiapas.....	33
7.2.1. Actividades de promoción, desarrollo, fomento y difusión.....	34
7.2.2. Acciones y programas que preserven nuestra identidad.....	34
7.2.3. Rescatar la diversidad lingüística.....	34
7.2.4. Estrategia para atención al Fenómeno Migratorio.....	34
7.2.5. Propuestas desplazamiento interno.....	35
7.3. Salud.....	35
7.4. Vivienda.....	37



7.5. Uso eficiente y acceso al agua.....	38
8. Política Social para el Bienestar.....	40
9. Política para la erradicación de la pobreza y seguridad alimentaria.....	49
10. Política de Gobierno Honesto, eficiente y transparente	50
11. Política de prevención, atención, sanción, reparación y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género.....	51
12. Política de alianzas... ..	52
13 De las cuotas electorales de los jóvenes.....	52
14. De las cuotas de personas indígenas... ..	52
15. Paridad de Género para el proceso local ordinario 2024	52
16. Garantizar la seguridad en salud para el ejercicio del sufragio del voto de militantes y simpatizantes del Partido Chiapas Unido.....	53
Conclusiones... ..	53



Introducción

El **Partido Chiapas Unido**, a poco más de quince años de su fundación y a tan sólo **cuatro años, nueve meses** de haber renovado su dirigencia, nos guiamos por la convicción de que la política debe tener rumbo claro y definido, fomentando la participación ciudadana.

En el proceso electoral del 2024, es más visible la polarización política (11 partidos), como consecuencia de la descomposición y malestar sociales; incapacidad y negligencia de los gobiernos que no han estado a la altura de su responsabilidad; falta de compromiso político, corrupción e impunidad.

Al ser un instituto político local, hemos conjuntado las voluntades y necesidades ciudadanas agrupándolas en planes, programas, proyectos y en el diseño de políticas públicas para ser impulsadas una vez que se logren el mayor número de Presidencias Municipales y Diputaciones; que nos permita encabezar las causas justas de la población de la mejor manera posible, ante el desamparo, soledad y realidad sociales al que están sometidos familias en su vida cotidiana en las diferentes regiones del estado.

La presente Plataforma electoral del Partido Chiapas Unido, en el marco del próximo proceso electoral 2024, posibilita que los electores, simpatizantes y afiliados distingan a este Instituto Político del resto de los partidos, aspectos ideológicos y organizativos. Su formulación se basa en el análisis de las demandas sociales captadas durante las visitas y diálogos con las diferentes expresiones, grupos, ciudadanos que nos han distinguido con su presencia en giras de trabajo, foros, reuniones y dentro de los Comités Directivos Municipales.

En la presente Plataforma Electoral del Partido Chiapas Unido 2024, se utilizaron los criterios de la **Matriz del Marco Lógico - MML** que **concatene** los distintos niveles de objetivos (largo, mediano y corto plazo), sus respectivas estrategias y tácticas e indicadores para medir claramente el logro de objetivos y se retoma los **cinco pasos para el Diseño y plan de acción de Políticas Públicas**.





Coincidimos con el titular del ejecutivo del estado Dr. Rutilo Escandón Cadenas, en el sentido de que el próximo proceso electoral 2024, debe ser una jornada democrática, limpia y transparente, en paz, libre de violencia tanto verbal como física, que por el número de partidos políticos participantes y electores será el más grande de la historia del país.

Por eso quienes nos representarán en el proceso electoral 2024, a través de nuestro proceso de selección interno de candidatos y los acuerdos serán los mejores mujeres y hombres con un alto compromiso y responsabilidad social en la toma de decisiones participativas estamos

¡MÁS UNIDOS, MÁS FUERTES!



Dr. Conrado Cifuentes Astudillo

Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Chiapas Unido



Antecedentes del Partido Chiapas Unido

Este Instituto político local, tiene su origen en el año 2009, como Partido Social Demócrata (PSD), posteriormente asumió las siglas de Orgullo Chiapas (POCH) y con base en la declaración de principios, programa de acción, reglamentos internos, estatutos y demás ordenamientos en la materia en 2014 obtuvo su constancia de cambio de nombre a Partido Chiapas Unido.

El padrón electoral en Chiapas en los años 2017 – 2018 fue de 3,564,819 electores, el porcentaje de participación electoral del Partido Chiapas Unido en ese proceso fue en la Gubernatura 4.02 %, Diputados R.P 4.52% y Ayuntamientos 6.81%. En ese mismo proceso obtuvimos en coalición con el PRI-PVEM-PCU-MVC encabezada por este instituto 3 diputados de mayoría relativa (Distrito 11 con cabecera en Bochil, 17 Motozintla y 20 con cabecera en Las Margaritas) y una diputación de representación proporcional – plurinominal en la circunscripción III, 12 ayuntamientos y de acuerdo al número de votos correspondió 37 regidurías.

El padrón electoral en Chiapas en el proceso electoral 2021 fue de 3,780,216 electores, el porcentaje de participación electoral del Partido Chiapas Unido en ese proceso fue de Diputados R.P 4.52% y Ayuntamientos 6.12%. En ese mismo proceso obtuvimos en coalición con MORENA-PVEM-PT-PCU-MVC encabezada por este instituto 1 diputado de mayoría relativa (Distrito 24 con cabecera en cacahoatán) y una diputación de representación proporcional – plurinominal en la circunscripción III, 9 ayuntamientos y de acuerdo al número de votos correspondió 38 regidurías.

Para el proceso electoral ordinario 2024, el Partido Chiapas Unido encuentra su fortaleza en sus estructuras integrada por militantes y simpatizantes conformadas en los 124 municipios, los 24 distritos locales, misma que se les brindado la capacitación; el proceso de selección de candidatos identificado a las mejores mujeres y hombres, respetando la paridad de género, la participación de jóvenes menores de 30 años y el sector indígena.



La presente Plataforma Electoral 2024, da cuenta de las alternativas y estrategias a seguir en los Planes de Desarrollo Municipal con Agenda 2030 y en el diseño de políticas públicas, como partido político, mismas que serán impulsados por las y los diputados con los que este instituto contará en la próxima Legislatura del Congreso del Estado; con el firme propósito de recobrar la confianza de la población en el gobierno, en sus instituciones y en su representantes populares y servidores públicos.

1.- De las plataformas electorales

El Partido Chiapas Unido es respetuoso de las **instituciones** y **del marco jurídico** estatal en cuanto a sus Leyes, Reglamentos, Lineamientos y demás disposiciones de observancia general, emitidos por el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana – IEPC. Chiapas, en concordancia con las reformas federales en materia política-electoral; en lo que se refiere a los ordenamientos:

a) La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; b) La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; c) Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chiapas; d) Código de elecciones y Participación Ciudadana del estado de Chiapas y d) Ley de Medios de Impugnación: La Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Chiapas¹. Quienes por el ámbito de sus atribuciones se desempeñan como jueces y árbitros en este **proceso electoral 2024**.

Con base al contenido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 8o. señala *“Los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición, siempre que ésta se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa; pero en materia política sólo podrán hacer uso de ese derecho los ciudadanos de la República. Artículo original DOF 05-02-1917”*.

El Artículo 41 señala *“El pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión, en los casos de la competencia de éstos, y por los de los Estados y la Ciudad de México, en lo que toca a sus regímenes interiores, en los términos respectivamente establecidos por la presente Constitución Federal y las particulares de cada Estado y de la Ciudad de México, las que en ningún caso podrán contravenir las estipulaciones del Pacto Federal (Párrafo reformado DOF 29-01-2016)”*

El Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales COFIPE



(1990), se estableció la obligatoriedad de los partidos políticos de entregar al órgano electoral una plataforma política para cada proceso comicial, debiendo difundirla en los medios de comunicación. El inciso J. del artículo 38 del Código referido dice que los institutos políticos están obligados a: *“Publicar y difundir en las demarcaciones electorales en que participen, así como en los tiempos que les corresponden en*

¹ DECRETO NÚMERO 237. La Honorable Sexagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en uso de las facultades que le concede la Constitución Política Local. 2020. LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

<https://www.iepc->

[chiapas.org.mx/archivos/legislacion/2020/LOC/Ley%20de%20Participaci%C3%B3n%20Ciudadana%20del%20Estado%20de%20Chiapas.pdf](https://www.iepc-chiapas.org.mx/archivos/legislacion/2020/LOC/Ley%20de%20Participaci%C3%B3n%20Ciudadana%20del%20Estado%20de%20Chiapas.pdf)



las estaciones de radio y en los canales de televisión, la plataforma electoral que sostendrán en la elección de que se trate”

Para el **Instituto Estatal de Participación Ciudadana (IEPC)**, las **plataformas electorales** son propuestas de carácter político, económico y social, enarboladas por los partidos políticos nacionales en sus declaraciones de principios y descritas en sus programas de acción².

El Reglamento que regula los actos previos y demás consideraciones relacionadas con las solicitudes de registro de candidaturas para los cargos de diputaciones locales y miembros de ayuntamiento, en el proceso electoral local ordinario 2024, señala en el artículo 8vo. De las Plataformas Electorales que, para el registro de candidaturas a todo cargo de elección popular, coalición, candidatura común postulante, previamente deberá presentar y obtener el registro de la plataforma electoral que sus candidaturas sostendrán a lo largo de las campañas políticas.

El concepto de plataforma electoral de acuerdo a Feria Arroyo (2018), es el programa que elaboran los partidos políticos, coaliciones o en su caso los candidatos independientes dirigida al electorado en campañas electorales en la cual se exponen el diagnóstico, la visión y las propuestas de solución en relación con los problemas sociales locales, nacionales o globales considerados como prioritarios.

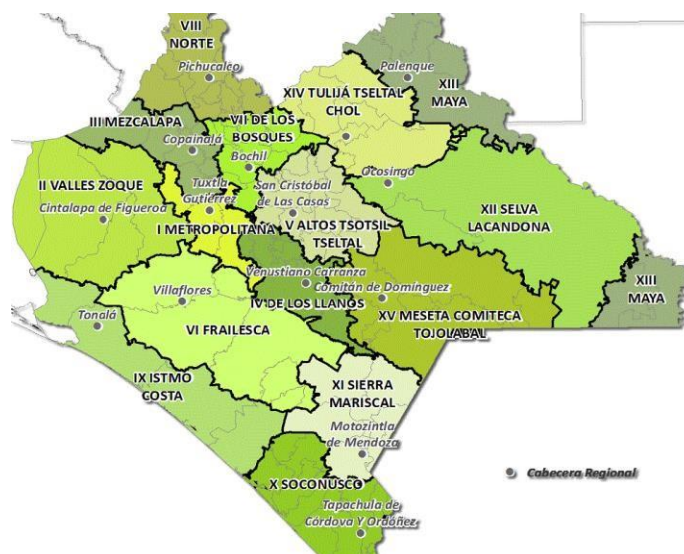
2.- Contexto Estatal Chiapas

2.1. Población. Chiapas cuenta con una superficie de 74,415 km² que corresponde a 3.8% del territorio nacional, y al 10 lugar respecto a la superficie de las demás entidades federativas. Tiene más de 300 km de litoral, una plataforma continental de 67.000 Km², un vasto sistema hidrológico y una gran riqueza de flora y fauna, cuenta con 124 municipios en su organización político administrativa, de ellos seis se crearon en los últimos siete años³.

² <https://www.iepc-chiapas.org.mx/archivos/flipbooks/memorias/ejecpelord1718/files/basic-html/page25.html>



Figura 1.- Mapa del estado de Chiapas

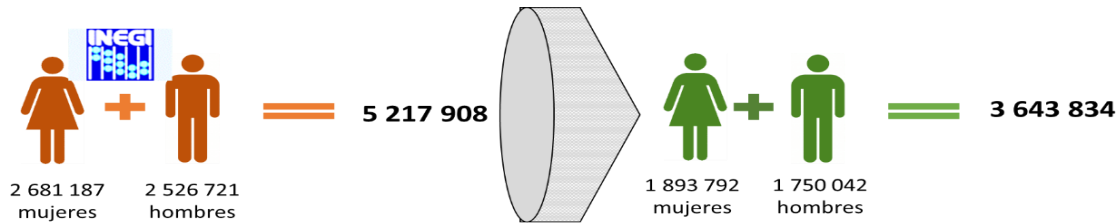


De acuerdo a datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO), estima una proyección 2015 – 2030, por sexo y edad, una población total de **5,217,908** de los cuáles 2,536,721 son hombres (48.62%) y 2,681,187 son mujeres (51.38%) del total.

³ Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024. Pp.19



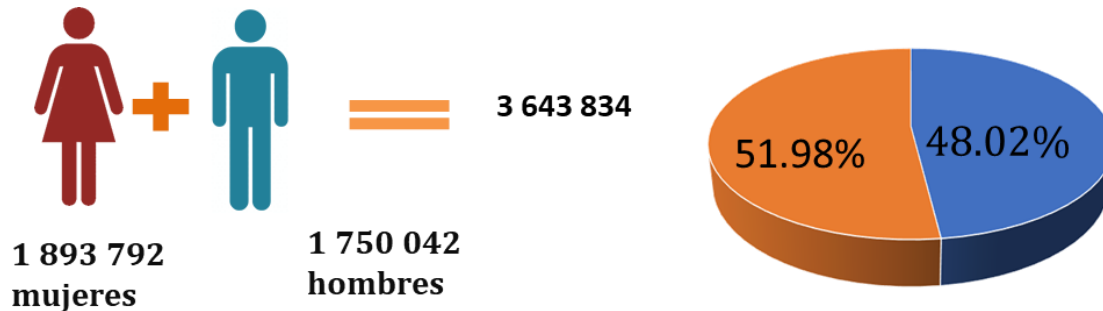
Figura 2. Población total de Chiapas.2015



Fuente: Elaboración propia con base a datos de Escobar. (2023)

De una población de más de 5 millones de personas, se cuenta con un padrón de ciudadanos que tienen credencial para votar de poco más de 3 millones de personas.

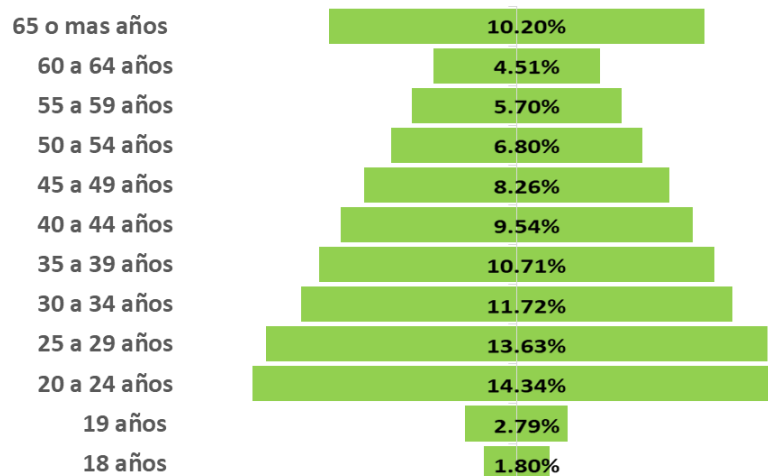
Figura 3.- Distribución de población por sexo



Fuente: Elaboración propia con base a datos de Escobar. (2023)

Figura 5. Distribución de población por edad

Distribución por edad:



Fuente: Elaboración propia con base a datos de Escobar. (2023)



En cuanto a densidad de población el 19 % de la población vive en localidades de más de 100 mil habitantes, Tuxtla Gutiérrez, Tapachula y San Cristóbal de las Casas, presentan los mayores ingresos per cápita.

2.2. Estructura Administrativa y política del estado de Chiapas

Chiapas en su estructura administrativa cuenta con **124 municipios**, con un padrón electoral de **3,020** y una lista nominal de **3,643,992** personas al mes de octubre de 2020. La estructura política se integra por 24 distritos electorales locales y 13 distritos electorales federales. Así también, participarán 11 partidos políticos en el proceso electoral 2024; 6 nacionales: PAN, PRI, PRD, PT, VERDE y MORENA y cinco partidos políticos con registro local: Chiapas Unido, Mover a Chiapas, Movimiento Ciudadano, PES Chiapas y RSP

Figura 6. Distribución de población por sección



Fuente: Elaboración propia con base a datos de Escobar. (2023)

2.3 Generalidades socioeconómicas de Chiapas.

México es 9^a potencia mundial agropecuaria, que genera la producción necesaria para abastecer nuestro mercado y exportar al mundo productos en donde tenemos ventajas competitivas; también somos un jugador clave en la importación de materias primas, para complementar la demanda nacional⁴.

Chiapas de acuerdo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), refiere que al cuarto trimestre de 2018 la Población Económicamente

⁴ Juan Carlos A. (2020). Perspectivas Agroalimentarias 2020. GCMA. www.gcma.com.mx



Activa Ocupada (PEAO), es de 1'899,923 personas, de las cuales 45% se ocupan en el sector comercio y servicios, especialmente en el transporte, los servicios de educación, salud, alojamiento y preparación de alimentos. 41% se dedica a actividades económicas primarias, mayormente a la agricultura, ganadería, explotación forestal y pesca, mientras que 13% se emplea en actividades del sector secundario, que comprende las manufacturas, construcción, minería petrolera, industria química y alimentaria (PED, 2019-2024).

Chiapas es un estado rico en recursos naturales, es también, la entidad con una población más pobre del país⁵ y el menos diversificado en su estructura productiva, existiendo grandes diferencias muy marcadas en términos de: geografía, urbanización, culturas y actividades productivas. Tapachula es el municipio que posee mayor potencial para expandir su base exportadora de productos agropecuarios, servicios, de construcción, ganadería y comercio.

Existen además en la entidad, más de 300 organizaciones sociales con presencia Nacional y local, mismas que a través de la gestión social y radicalización obtienen diversos apoyos institucionales, cabe mencionar que, los apoyos no son entregados directamente a los productores pero sí utilizan sus documentos para ser incorporados a su padrón de productores.

En Agricultura/Explotación Forestal. El 77% de la superficie estatal está dedicada a actividades agropecuarias o forestales. El estado produce maíz, frijol, sorgo, papa, sandía, cacahuate, ajonjolí, caña de azúcar, plátano (35.3% de la producción nacional), café (41%), palma africana (78%), papaya (18.7%) y mango. La explotación forestal también es variada: se utilizan las maderas de pino y otros coníferos (25.6% de la producción nacional), encino, árboles tropicales y maderas preciosas (INEGI.2020). Un 42.76% de la población desarrolla actividades en el sector primario, ocupando de este modo el primer lugar en México. El promedio es de 14.3% a nivel nacional (INEGI. 2020). La entidad es el primer productor de

⁵ Servicio Internacional para la Paz. <https://www.sipaz.org/ds-6-recursos-naturales-un-estado-rico-con-una-población-mayoritariamente-pobre.2012>



palma africana o de aceite en México, en 2011 se sembraron 42 mil 212 hectáreas, generando el 78.1% de la producción a nivel nacional (INEGI.2010).

En los últimos años, Chiapas ha detentado varios primeros lugares en el Sector Primario, siendo el principal productor de café y plátano, Segundo lugar en producción de Cacao, Tercer lugar en producción de carne vacuna y Quinto lugar nacional en producción de Maíz.

Figura 7.- Aportación al PIB

Sector económico	Porcentaje de aportación al PIB	Porcentaje de personal ocupado
Actividades Primarias	7 %	38 %
Actividades Secundarias	26 %	15 %
Actividades Terciarias	67 %	47 %

Fuente: Carlos S. (2020)

Chiapas 1er. Productor nacional de café (40.7%), seguido de Veracruz (24.7%), Puebla (15.9%) y Oaxaca (8.3%). De la producción total de café chiapaneco el 30% de café certificado orgánico y certificado en el mercado justo; con un padrón de 52 mil productores, el 98% pertenece al sector social, de los cuales el 75% es indígena y una generación de 1.5 millones de empleo durante el ciclo productivo.

Figura 8.- Principales cultivos

Producto	% del total nacional	Lugar nacional
Plátano	34.7	1 de 17
Café cereza	36.9	1 de 15
Papaya	16.9	2 de 20
Col(repollo)	8.7	3 de 24
Cacahuete	10.7	3 de 24
Mango	12.5	3 de 23

Fuente: Carlos S. (2020)

En el sector primario sobresale la ganadería bovina (38% de la extensión territorial). En 2015, el hato ganadero se estimó en 3.5 millones de cabezas. La



carne de canal producida represento el 6.3 % de la producción nacional. **En pesca** Se estima una captura de 200,000 toneladas anuales de diversas especies: Tiburón, Camarón, Mojarra, Lisa, Crustáceos, Moluscos.

En producción de leche, la entidad chiapaneca se ubica en el 8º lugar en volumen de producción a nivel nacional, con 433´737 millones de litros anuales, valor de la producción \$2,257 MDP y un inventario ganadero de 2.4 millones de cabezas. Así también, se cuenta con las Cuencas Lecheras Norte-Selva, Centro-Frailesca, Istmo Costa, municipios de Pijijiapan, Villaflores y Tecpatán ocupan los primeros lugares de producción de leche.

En miel, es el 4º lugar nacional en volumen de producción y 1er lugar nacional en miel orgánica; se dedican a esta actividad 3,774 productores, mismos que en su conjunto suman un inventario de 160 mil colmenas, con un volumen de producción 4,708 toneladas al año. Siendo importante destacar que el Destino de exportación a países como Alemania, Gran Bretaña, Arabia Saudita, Suiza, E.U.A, Holanda, Bélgica, Italia, Francia y Japón, generando una derrama económica del orden de \$57 millones de Dólares.

Sector Turismo. Chiapas se ha convertido en un importante destino turístico a nivel nacional, (Turismo verde comunitario). De acuerdo con la Secretaría de Turismo, en el 2016 se registró un incremento de la afluencia turística con respecto al 2015. Crecimiento del 8 % en afluencia y 10 % en el gasto total. Cuenta con una enorme y variada oferta turística: Ciudades coloniales. Cuatro pueblos mágicos certificados, Zonas arqueológicas, Ríos, Playas, Lagunas, Esteros y Selva.

En Agua/Hidroelectricidad. Se concentra el 30% del agua superficial del país y cuenta con los dos ríos más caudalosos del país: el Usumacinta y el Grijalva (INEGI.2010), en servicios energéticos cuenta con cuatro centrales hidroeléctricas, que son: Belisario Domínguez (La Angostura), Netzahualcoyotl (Malpaso), Manuel Moreno Torres (Chicoasén, la más grande en todo el país) y Peñitas, produciendo en conjunto el 7.5% de la energía eléctrica del país, y el 44.5 % de la energía hidroeléctrica (1er. lugar a nivel nacional).



En minerales, se han otorgado un total de 97 concesiones desde el 2000 hasta agosto del 2009 con un total de un millón 115 mil 130.447 hectáreas que representan el 15,21% del territorio estatal (11.151.3044 Km²). Se han otorgado en 40 municipios (que representan el 34% del total). El municipio con mayores concesiones es Chicomuselo con 14, seguido de Motozintla con 10, Acacoyagua con 8, Ángel Albino Corzo con 6; Escuintla, Mapastepec, Siltepec y Venustiano Carranza con 4 cada municipio; Cintalapa y Tapachula con 3 cada uno; Chamula, La Concordia, Pichucalco, Pijijiapan, Rayón, Solosuchiapa y Villaflores con 2 cada uno; y el resto con uno por municipio. Los minerales que son objetos de exploración y/o explotación son principalmente oro, plata, magnetita, barita, plomo, titanio, zinc, entre otros ⁶. Con un valor de la producción minera estatal en 2010 de 484.998.474,61 pesos participando con el 0,26% del valor total nacional⁷.

La Industria del Petróleo. Chiapas (2010), produjo 17, 2 millones de barriles de petróleo crudo, equivalente al 1,8 % de la producción nacional, cuenta con 116 pozos en explotación en los municipios de Juárez, Reforma, Pichucalco y Ostucán. En gas natural en 2010, se produjo un volumen de 78,836 millones de pies cúbicos que representa el 3,1% la producción nacional⁸.

Biodiversidad. La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio), ubica a la entidad en el segundo lugar a nivel nacional con mayor biodiversidad, y conforme a la carta de Uso del suelo y vegetación del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), cuenta con 12,025 km² de selvas y bosques primarios, 23,231 km² de bosques y selvas secundarios, 586 km² de manglares. Están declaradas 61 Áreas Naturales Protegidas, que comprenden 22% de la superficie del estado⁹ (PED, 2019-2024).

⁶ Gustavo Castro (Otros Mundos) en base a los datos de la Dirección General de Minas/México

⁷ Servicio Geológico Mexicano, Secretaría de Economía, 2011

⁸ Ecosur, INEGI 2010

⁹ PED-2019-2024



3. Identificación de la Problemática

Dentro de México, se observa una enorme diversidad entre sus 32 entidades federativas en su nivel de ingreso. Chiapas es el estado que desde 1990 al 2015 es la entidad más pobre del país seguido por Guerrero y Oaxaca en comparación, Nuevo León, es el estado más rico, posee un ingreso por habitante 4.5 veces mayor que el de Chiapas; aquí la población que nace en situación de desventaja y heredan esta condición a sus nuevas generaciones y así consecutivamente perpetúan la pobreza, ante la falta de empleos, generación de ingresos, una administración pública en sus diferentes niveles de gobierno deshonesto y corrupta que ha sumido a Chiapas en uno de los estados con los mayores indicadores de pobreza y marginación. Esto a pesar de ser una entidad con alta riqueza en Biodiversidad, recursos naturales y culturales.

Imagen 9.- Realidad objetiva de familias chiapanecas



Fuente: Elaboración propia PCU.2023

Así pues, en el Partido Chiapas Unido retomamos nuestros principios estatutarios para la construcción de instituciones públicas fortalecidas, que contribuyan en la consolidación de un estado más justo y próspero, priorizando las verdaderas necesidades de la población, la construcción de ciudades y comunidades resilientes en donde a las familias les permita acceder a una mejor calidad de vida. Las y los chiapanecos nos urgen salir del rezago, pobreza y marginación



misma que se agudiza sexenio tras sexenio y que durante la pandemia del Covid-19 se ha exacerbado.

“II. El pasado once de marzo de dos mil veinte, la Organización Mundial de la Salud declaró que el brote del virus SARS-CoV2 (COVID-19) es una pandemia, derivado del incremento en el número de casos existentes en los países que han confirmado los mismos, por lo que consideró tal circunstancia como una emergencia de salud pública de relevancia internacional, y emitió una serie de recomendaciones para su control. III. El veinte de marzo de dos mil veinte, el Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, aprobó el Acuerdo IEPC/CG-A/009/2020, por el que se determina suspender plazos y términos administrativos y jurídicos, y se aplica la estrategia tecnológica para la implementación del trabajo desde casa, como medida preventiva de protección del personal del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, derivado de la pandemia del virus COVID-19 (CORONAVIRUS)”.

En el contexto de la Pandemia actuamos de manera responsable para contribuir en la mitigación de este virus y fortalecer el sistema público de salud del estado de Chiapas (IEPC/SE/R-O2/2020)

“XIV, con fecha veintisiete de abril de dos mil veinte, en alcance al oficio CEE/PCU/0004/2020, se recibió oficio número CEE/PCU/0005/2020, firmado por el C. Conrado Cifuentes Astudillo, en su calidad de Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del partido Chiapas Unido, mediante el cual informó a este Organismo Público Local Electoral que en Sesión Extraordinaria del Comité Ejecutivo Estatal de Chiapas Unido, acordaron renunciar al 50% de las prerrogativas asignadas a dicho partido político, a fin de que sean reintegradas a la Secretaría de Hacienda del Estado, y que la renuncia se aplicara del mes de mayo hasta en tanto dure la medida sanitaria decretada por la autoridad federal, para el ejercicio 2020¹⁰”.

La entidad se encuentra situada en una zona de alta actividad sísmica provocada por el movimiento de tres placas tectónicas, 11 fallas geológicas continentales y locales importantes, dos volcanes activos, el Tacaná y el Chichón, fenómeno hidrometeorológicos es el de mayor peligro a que se encuentra expuesto el estado, los incendios forestales en el estado de Chiapas representan uno de los peligros cuya recurrencia afecta el desarrollo económico y social; incidencia de bajas temperaturas en Chiapas tiene influencia principalmente en las zonas

¹⁰Resolución que emite la Secretaría Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana con la facultad otorgada por el Consejo General mediante acuerdo IEPC/CGA/012/2020

https://www.iepc-chiapas.org.mx/archivos/sesiones/resoluciones/2020/IEPC_SE_R-x

*02_2020_CHIAPASU.pdf



montañosas y de gran altitud; el fenómeno migratorio de Centroamérica y desplazamiento forzado interno amplía la brecha de desigualdad y dispersión poblacional.

Por lo antes expuesto, nos planteamos la **siguiente pregunta general**

¿Es posible formular una Plataforma Política electoral del Partido Chiapas Unido con principios, que nuestros candidatos sostendrán a lo largo de sus campañas electorales, previo a la solicitud de la candidatura que corresponda, con estrategias para reducir la vulnerabilidad de la población, basándose en Eco regiones, desarrollar propuestas prospectivas transversales para implementar una política pública que contribuya al desarrollo económico y humano de manera sostenible que saque al estado de Chiapas del rezago, niveles de pobreza y marginación en el que se encuentra?.

4. Objetivos

4.1. Objetivo General

Proponer estrategias y políticas públicas para que la población chiapaneca acceda a una mejor calidad de vida, siendo el Desarrollo Sostenible la premisa para la conservación de la vida, hacer frente a las necesidades del presente sin poner en riesgo las necesidades de las generaciones futuras.

4.2. Objetivos específicos

- Identificar los diversos problemas socioeconómicos que inciden en las causas estructurales de la pobreza y marginación de las diversas regiones y municipios de Chiapas.
- Combatir las desigualdades sociales de la población chiapaneca y generar las oportunidades para mejorar la calidad de vida de la población en un marco de desarrollo sostenible y evitar la mortalidad.
- Impulsar y posicionar a las mejores mujeres, hombres, indígenas y jóvenes, bajo los principios de honestidad, sin impedimento legal en sus derechos



políticos, valores, espíritu y compromiso social para sacar adelante los municipios y contribuir al desarrollo y Transformación de Chiapas.

- Presentar y obtener el registro de la plataforma electoral que las candidaturas a todo cargo de elección popular, se como partido político, coalición o candidatura común postulante, sostendrán a lo largo de las campañas políticas en el próximo proceso electoral 2024.

5. Análisis de la problemática en Chiapas

Hemos identificado la serie de problemas y vulnerabilidades a las que se encuentra expuesta la población chiapaneca, mismas que a continuación se señalan:

Empleo la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), refiere que al tercer trimestre de 2023 la Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO), es de 2'22M personas, de las cuales 366,000 se ocupan en el sector primario de cultivo de frijol y maíz, 286,000 en el apoyo de actividades agrícolas, y 121,000 se dedica a actividades económicas como empleados de ventas, despachadores, dependientes en comercios, etc. ; y cerca de 55,100 se registraron sin empleo (economía.gob 2023).

Ingresos los niveles de ingresos, 13% de la PEAO no recibe ingresos, incluye a trabajadores por cuenta propia dedicados a actividades agrícolas de subsistencia, y 41% recibe hasta un salario mínimo. A este panorama, se agrega que solo 16.5% de la PEAO tiene acceso a servicios de salud. El bajo monto de exportaciones per cápita de Chiapas es consistente con su bajo nivel de ingreso

Rezago social el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), como la medida que valora un conjunto de condiciones de educación, salud, de las viviendas, seguridad social e ingresos de las personas, muestra que del total de los municipios, 65 están clasificados como de alto y muy alto rezago social, y en ellos reside 39% de la población del estado, y de las



localidades mayores de 2,500 habitantes, 65% estaban clasificadas con rezago social alto y muy alto (economía.gob 2023).

Rezago educativo afecta a 29% de la población, en tanto que las personas con carencias por acceso a la salud, seguridad social y espacios de la vivienda son de 15, 81.1 y 24.5%, respectivamente.

Dispersión poblacional bajos ingresos en el trabajo rural, así como un alto porcentaje de la población dedicada a la agricultura de autoconsumo, influyen en la pobreza extrema. Cabe mencionar que 10 municipios del estado tienen entre 67.5% y 79.8% de sus habitantes en pobreza extrema y con alta composición de población indígena y rural.

Crisis en el campo ante la crisis que se vive en la actualidad en el sector agropecuario, es necesario atender la agricultura más del 70% de los chiapanecos se dedican a esta actividad, los cuáles en el ciclo 2022/2023, aunque se vieron beneficiados con los paquetes de ayuda gubernamentales que promueven la siembra de este grano básico de autoconsumo y en zonas de alto potencial productivo, el insumo es insuficiente, por falta de manejo en las zonas agrícolas.

Fenómeno migratorio en cuanto a la dinámica migratoria, la Encuesta Inter Censal 2015 del INEGI expresa que en Chiapas residían 140,135 personas provenientes de otras entidades de la república y 32,868 del extranjero, que representan 0.7% del total de los habitantes. En cuanto a la migración interior, 106,799 personas han cambiado su residencia a otro municipio. México no solamente es un País de tránsito, sino también es un País de destino y no solamente se han incrementado de manera significativa los flujos migratorios¹¹

Desplazamiento interno. Chiapas es un estado que ha enfrentado el fenómeno del desplazamiento interno forzado por diversas causas a lo largo de su historia sea por conflictos religiosos, usos y costumbres, violencia generalizada, conflictos

¹¹ Baranda A. (2022). Se duplicará la migración en 2022. Instituto Nacional de Migración. Entrevista a Encinas
[https://www.inm.gob.mx/gobmx/word/index.php/se-duplicara-migracion-en-2022-encinas/#:~:text=%2DEncinas,-Antonio%20Baranda&text=Cd.%20de%20M%C3%A9xico%20\(10%20julio,a%20700%20mil%20personas%20aproximadamente.](https://www.inm.gob.mx/gobmx/word/index.php/se-duplicara-migracion-en-2022-encinas/#:~:text=%2DEncinas,-Antonio%20Baranda&text=Cd.%20de%20M%C3%A9xico%20(10%20julio,a%20700%20mil%20personas%20aproximadamente.)



por agua, así como los desplazados derivado del conflicto del EZLN en 1994. Condición que ha prevalecido a la fecha en comunidades indígenas del estado; enfrentando condiciones de marginación particulares y de mayor desventaja ya que, en adición a la pobreza, tiene un acceso inequitativo a los servicios básicos de salud. Educación y la descomposición del tejido social.

Corrupción. Es percibida como el cuarto problema más importante con un 46.3 por ciento, superado por la inseguridad y delincuencia con 59.9%, el desempleo con 50.9% y la pobreza con 50.4 por ciento (Yessica Morales. 2020)¹².

La Administración Pública Estatal 2019-2024, está atendiendo problemas de malos gobiernos municipales y Estatal lo que provoca que parte de las tareas de las dependencias están siendo correctivas, después de un conflicto o una inconformidad a nivel municipal; lo que trae como consecuencia que el Estado se distraiga de sus tareas propias para ejecutar el Plan Estatal de Desarrollo.

Violencia contra las mujeres en Chiapas. Con base en la establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en adelante Ley de Acceso) y su Reglamento, debido al alto índice de Violencia sistemática contra las mujeres en Chiapas, es decir delitos de orden común que se cometen contra la vida, la libertad y la seguridad jurídica de las mujeres, en un contexto de impunidad y permisibilidad social, de gobierno e instituciones que proviene de conductas misóginas, que perturban la paz social de la entidad y que se ha desarrollado la extrema violencia. Aun cuando en 2016 fue declarada la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), en 7 municipios del estado, entre ellos en el municipio de Tuxtla Gutiérrez. Asimismo, el requerimiento de acciones específicas para la región de los Altos de Chiapas, incluye además, 16 municipios.

Incidencia delictiva. Aumentan delitos hechos con armas de fuego y violencia en principales ciudades de Chiapas. El Observatorio Ciudadano de Chiapas (OCCH) publicó su reporte sobre incidencia delictiva. Primer trimestre correspondiente al

¹² Yessica Morales. (2020). Corrupción, el cuarto problema más importante para Chiapas. El estado de la Corrupción en México. Chiapas cómo va?
<https://www.chiapasparalelo.com/noticias/chiapas/2020/06/corruccion-el-cuarto-problema-mas-importante-para-chiapas/>



periodo de enero a marzo de 2023”, entre los principales hallazgos fue que el uso de arma de fuego ha aumentado desde 2015, ya que enero a marzo 2023, los homicidios dolosos con arma de fuego representaron un 48% de las averiguaciones. 1 de cada 2 homicidios dolosos se cometen con arma de fuego en Chiapas¹³.

Violencia política por razón de género. En el estado aún existen hechos suscitados de violencia política en razón de género cuyas víctimas principalmente son las mujeres, algunas son violentadas en redes sociales y medios de comunicación, en otras ocasiones cuando no les permiten desarrollar la actividad propia de su cargo, otros casos por ser objeto de ataques que lastiman su imagen y la integridad de su familia, abuso sexual, u obligadas a renunciar al cargo.

Rezago en conectividad territorial. Carencia de programas de conservación y reconstrucción de carreteras alimentadoras, de ampliación, caminos rurales y puentes, en las diferentes regiones económicas y municipios del estado.

Rezago en infraestructura hospitalaria. Chiapas enfrenta un rezago en infraestructura hospitalaria, esto se complica debido a la dispersión poblacional y el difícil acceso a las comunidades por sus condiciones geográficas, así como la carencia de recursos económicos para trasladarse a las unidades médicas, afectan la capacidad de garantizar los servicios de salud de atención primaria de manera oportuna, además, se suma las carencias de medicamentos en los centros hospitalarios y unidades médicas.

Demanda ciudadana incorporada a procesos de planeación municipal. La demanda ciudadana relacionada con la gestión de la sociedad ante los municipios genera un malestar y descontento social, mientras que para la ciudadanía son obras o servicios prioritarios, para el gobierno no son de relevancia, porque a ellos les interesa cumplir con compromisos que realizan en las campañas la ciudadanía para transitar sus demandas colectivas.

¹³ Carmen Villar (2020). El Observatorio Ciudadano de Chiapas (OCCH). Reporte sobre incidencia delictiva. Primer trimestre 2020’ correspondiente al periodo de enero a marzo de 2020”, <https://www.chiapasparalelo.com/noticias/chiapas/2020/05/aumentan-delitos-hechos-con-armas-de-fuego-y-violencia-en-principales-ciudades-de-chiapas/>



Efectos del cambio climático. Debido al calentamiento global, que, en estos momentos, contribuye a la degradación ambiental y a la pérdida de biodiversidad, con los efectos consiguientes en la producción de las cosechas y de los alimentos, el comercio internacional, la volatilidad de los mercados financieros y la inestabilidad política y los desastres desencadenados por amenazas naturales donde Chiapas por su ubicación geográfica la población está en un constante grado de vulnerabilidad a incendios, temblores e inundaciones por lluvias, o sequías severas. El desarrollo sostenible sigue siendo un reto y la Gestión Integral de Riesgos de Desastres una necesidad, (A. Lavell y E. Franco, 1996). La gestión del riesgo es el conjunto de medidas que toman la sociedad, sus instituciones y sus autoridades, para intervenir sobre los factores que generan riesgos (Wilches, 2011). Los desastres no son naturales, (Andrew Maskrey, 1993).

Incendios Forestales. De acuerdo a información de la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural (SMAHN), de 1 de enero al 14 de mayo de 2024, Chiapas registró un total de 140 incendios con una afectación directa a 5 mil 489 hectáreas, mientras que en el mismo lapso de tiempo en 2019 la entidad ya registraba 297 incendios y 20 mil hectáreas siniestradas. Las cifras parecen alentadoras y fortalecen las nuevas evidencias respecto a lo perjudicial de la actividad humana para el planeta. Se trata de un problema que tiene origen en la inconciencia social y la falta de medidas eficaces que permitan reducir la incidencia. Y es que, de acuerdo a datos de la (Conafor), cada año más del 90 por ciento de los incendios forestales son ocasionados por injerencia humana; de estos, el 80% son provocados para actividades agrícolas como la preparación de los terrenos para la siembra y las áreas colindantes con los bosques para prácticas de la ganadería.

En suma, Chiapas es una economía en pleno empleo que, aunque no experimenta presiones inflacionarias significativamente superiores al resto de México, permanece estancada. Esto parece sugerir que el problema del crecimiento de Chiapas se encuentra en su tasa de crecimiento potencial. En otras palabras, los



cuellos de botella al crecimiento son de naturaleza estructural, y deben buscarse alternativas en el lado de la oferta, no en la falta de demanda agregada.

6. Metodología

El diseño de la presente Plataforma Política Electoral del Partido Chiapas Unido para el proceso electoral ordinario 2024. Se combinaron elementos de la **MML** y **los cinco pasos estratégicos** para el diseño de **políticas públicas**, con el objetivo de garantizar que el proyecto o programa tenga buenos resultados. La Matriz del Marco Lógico – MML, respaldada por las experiencias de organismos internacionales tales como el **Banco Mundial**, el **Banco Interamericano del Desarrollo** y la **Unión Europea**, la CEPAL entre otros. Esta herramienta, **facilita el proceso** de identificación, diseño, ejecución y evaluación de políticas, programas, proyectos y diseños organizacionales, pudiendo aplicarse **en cualquier fase de los respectivos procesos de planificación**; su énfasis se centra en la orientación por objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios y el facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas. Puede utilizarse en todas las etapas del proyecto y deben aplicarse las siguientes etapas:

Imagen 10.- Matriz de Marco Lógico



Las políticas públicas para (Corzo, 2013), son acciones de gobierno con objetivos de interés público que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad, para la atención efectiva de problemas públicos específicos, participa la ciudadanía en la identificación, definición de problemas y en sus propias soluciones. Buscan mejorar la calidad de vida de la población; se pueden clasificar en:

- 1.- **Políticas de Estado**, que son acciones de gobierno para alcanzar objetivos de interés nacional que trascienden periodos de gestión de gobierno.
- 2.- **Políticas de Gobierno**, acciones de gobierno planteadas en la estrategia de un gobernante en turno.
- 3.- **Políticas Públicas**, acciones de gobierno con objetivos de interés público que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad para la atención efectiva de problemas públicos específicos.

Por lo que en la presente **Plataforma electoral** se **combinó elementos de la MML y del diseño de Políticas Públicas** de manera efectiva se tienen que realizar 19 actividades en 5 etapas que se resumen en el siguiente cuadro¹⁴:

Imagen 11. Los 5 Pasos para diseño de Políticas Públicas



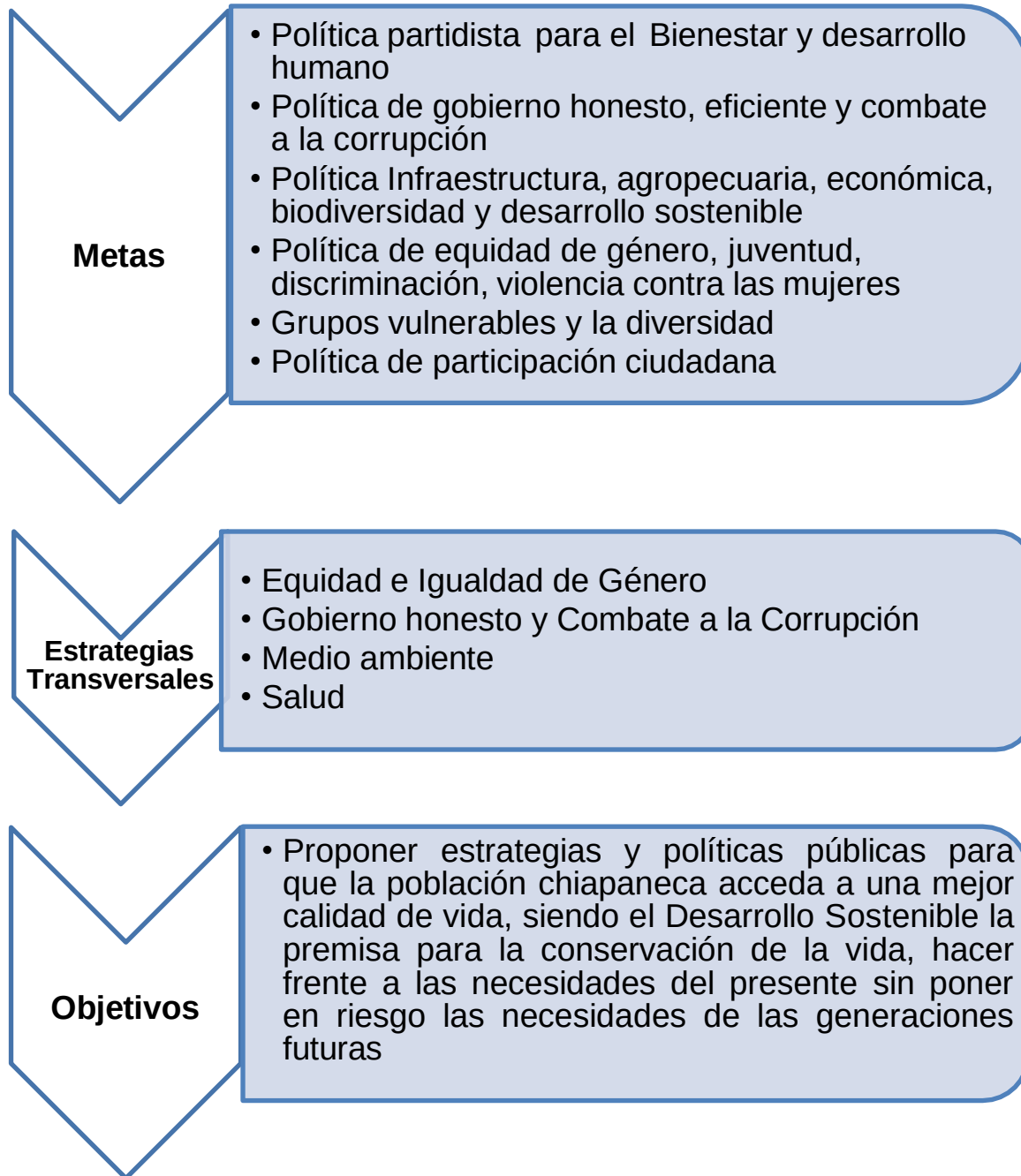
Fuente. Elaboración propia en base a datos de Corzo (2013)

¹⁴ Franco Corzo, Julio. 2013. Diseño de Políticas Públicas. México. IEXE editorial



PARTIDO CHIAPAS UNIDO

PLATAFORMA POLITICA ELECTORAL 2024 -2027



“Las políticas y los programas de la presente Plataforma Electoral se enmarcan para un Gobierno Más Unidos, Más Fuertes, por la Transformación de Chiapas, con recursos base cero, honesto y combate a la Corrupción”



7.- POLÍTICA PARTIDISTA PARA EL DESARROLLO HUMANO

La **administración pública**, se ha dicho es tan vieja como el hombre; su origen se remonta, a las épocas de las grandes civilizaciones desarrolladas en las zonas fluviales: Egipto, Mesopotamia, China, India, Mesoamérica y Perú. (Guerrero, Teoría Administrativa de la Ciencia Política, 1982). Confucio (551 A.C.), como filósofo sentó las primeras bases de un buen gobierno en China. Kautilya cuya principal obra escrita 300 años A. C. fue El Arthashastra que es un tratado del arte de gobernar y el Dr. Omar Guerrero Orozco afirma que la investigación básica en la administración pública ha prosperado porque hay investigadores haciendo su trabajo.

Nuestra ideología partidista es abanderar las causas de nuestros militantes, simpatizantes, buscamos la Unidad de todos los sectores productivos, económicos y sociales para que juntos llevemos a cabo la Transformación de Chiapas y de México; en donde nuestras CANDIDATAS Y CANDIDATOS deberán asumir con responsabilidad, lealtad y honorabilidad esta política partidista enarbolando los principios sociopolíticos, filosóficos y humanistas; soportada en primer lugar la **Declaración de Principios** el cual tiene como elementos propiciar el desarrollo atendiendo las dimensiones **Político, Económico, Social y Cooperación internacional**. En segundo término los **estatutos** expresa:

“este Instituto estatal es de naturaleza e interés público, popular, democrático, progresista e incluyente, comprometido con las causas de la sociedad y con el fin de promover la participación de la ciudadanía en la vida democrática, en apego a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Chiapas, así como con su declaración de principios, programa de acción, reglamentos internos y demás ordenamientos que se relacionen con la materia contempla los principios: Democráticos de organización interna, de la integración al partido y participación ciudadana, de los derechos y obligaciones de los afiliados, militantes, cuadros y dirigentes; así como de la estructura orgánica y de las postulaciones de candidatos a cargos de elección popular; de los organismos especializados, del sistema de justicia partidaria y de las sanciones”.

Hoy más que nunca se necesita el diseño y puesta en marcha de políticas públicas que permitan mover los indicadores sin distingo el **ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO** en las dimensiones de Salud, Educación, e Ingreso. **EDUCACION** (años promedio de educación e índice de educación), **SALUD** (Esperanza de vida al nacer y índice de salud, e **INGRESO** (Ingreso Nacional



Bruto per cápita anual y el índice de ingreso). Dentro de nuestros propósitos se encuentra también el de proponer las **estrategias para mover los indicadores del Índice de Desigualdad de Género**, que ha reflejado esa desventaja que experimentan las mujeres respecto de los hombres en tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral. El indicador muestra la pérdida de desarrollo humano debido a la desigualdad entre logros de mujeres y hombres en dichas dimensiones (desigualdad de género, salud reproductiva, mortalidad materna, tasa de fecundidad de adolescentes, índice de empoderamiento, índice de mercado laboral).

El convivir cotidianamente con grupos al asistir en giras, reuniones de trabajo y foros en donde participaron de manera proactiva, mujeres, jóvenes, hombres y el sector indígena nos permitió captar los sentimientos y demanda ciudadana de familias de diferentes comunidades de los municipios de Chiapas. Esa realidad objetiva al que se enfrentan chiapanecas y chiapanecos en su vida cotidiana; en el partido Chiapas Unido las hemos documentado y clasificado de acuerdo a su tipología y de acuerdo a su diagnóstico nos ha permitido plantear el diseño de estrategias a fin de que estos grupos en situación de pobreza y marginación, así como pequeños productores agropecuarios y contribuir al fortalecimiento e incremento de la competitividad de las MiPyMes; mismas que se plantean como estrategias en la presente plataforma electoral 2024.

Nuestro compromiso es posicionarnos como un Partido político CON NUEVO ROSTRO, SOLIDARIO tal y como lo demuestran en los resultados en medios semanalmente y de acuerdo a nuestros objetivos y principios observamos que nuestro público es principalmente jóvenes y mujeres; la estrategia digital nos ha permitido que al mes de diciembre de 2023, el Partido Chiapas Unido ocupara el tercer lugar en posicionamiento y audiencia, es el partido que más reacciones tiene de la audiencia de acuerdo a sus publicaciones; así también, tenemos presencia en el 100 por ciento de los distritos electorales. RENOVADO, CON INTERÉS por resolver los problemas, el interés común y demandas ciudadanas LOCALES que no han encontrado respuesta en la Federación, en delegaciones del Gobierno Federal en Chiapas y mucho menos respuestas positivas por parte



de otros partidos que gobiernan diferentes municipios o el olvido de sus representantes populares. Una vez llevado a cabo nuestro proceso de selección de candidatos y quienes resulten favorecidos con el voto de los electores seremos vigilantes y garantes como instituto político a efecto de que cumplan desde su cargo de elección popular, plurinominal y como funcionario público, con nuestros documentos estatutarios y con la presente Plataforma Política Electoral.

Dando cumplimiento a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales que establece la obligación de los partidos políticos para el registro de todas las candidaturas de elección popular, de presentar y obtener el registro ante Consejo General del Instituto Nacional Electoral, de la plataforma electoral, siendo el plazo para que los partidos políticos, con acreditación y registro local, presentaran la solicitud de registro de Plataformas Electorales en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2024.

La presente plataforma política y electoral incorpora las propuestas e inquietudes de la ciudadanía en sus diferentes expresiones que ha sido afectada por las decisiones y omisiones del actual gobierno federal, al no existir un trato diferenciado en las reglas de operación respecto a los estados del norte para acceder a programas federales, al no existir igualdad de oportunidades de crecimiento profesional, de alternativas de empleos, la falta de generación de ingresos; peor aún el escaso acceso a la alimentación que padecen en su mayoría familias ubicadas en municipios de alta y muy alta marginación de la entidad. Población vulnerable que ha visto frustrados sus anhelos de acceder a los medios que les permita una mejor calidad de vida. Hoy en Chiapas Unido hacemos propias estas demandas y las encabezaremos junto con nuestros próximos Presidentes Municipales y plantearemos las propuestas de estrategias y políticas públicas siendo abanderadas por nuestros futuros legisladores en el Congreso del Estado.

Se presenta la siguiente Plataforma Electoral, como instrumento de planeación que rige la programación de los planes, programas, proyectos y el diseño y puesta en marcha de políticas públicas estableciéndose los objetivos, acciones específicas para alcanzarlas, las metas e indicadores de medición de



cumplimiento, en los municipios y diputaciones en los que gobernará el Partido Chiapas Unido.

- En Chiapas Unido coincidimos que los buenos gobiernos deben continuar
- Somos aliados de las buenas administraciones
- Las mejores mujeres y hombres deben gobernar y estar al frente de las instancias gubernamentales en los tres niveles

7.1. DESARROLLO HUMANO

7.1.1. Educación

Objetivo.- Ampliar la cobertura educativa, la infraestructura donde todos nuestros esfuerzos deben estar centrados en el aprendizaje y desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

La pobreza de aprendizajes se agrava debido a la Pandemia por lo que es indispensable garantizar que todos los niños donde quiera que se encuentren puedan aprender. La Educación ocupa un lugar central en la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible puesto que, dentro del amplio ámbito de acción de la Agenda, figura como un objetivo en sí mismo (ODS 4) desglosado en 7 metas y 3 medios de implementación. (1. La cobertura educativa se amplía abarcando desde la educación en la primera infancia y preescolar a la educación secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad. 2. Se hace una apuesta decidida por la inclusión y por el desarrollo de medidas para combatir las desigualdades económicas y de género y 3. Se subraya la importancia de la calidad y la pertinencia del aprendizaje: El ODS. 4 apuesta por un aprendizaje eficaz y la adquisición de conocimientos, capacidades y competencias relevantes a lo largo de la vida¹⁵).

El sistema educativo mexicano únicamente se adapta con las expectativas de la globalización haciendo cambios sustantivos en el currículo, pasando de la

¹⁵ ODS.4. Educación de calidad. [Observatoriodelajuventud.org/el-lugar-de-la-educacion-en-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible/?gclid=EAlaIqObChMIqJPcsOPv7QIVT1XVCh16ZA3qEAAYAAAEgJfSPD](https://observatoriodelajuventud.org/el-lugar-de-la-educacion-en-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible/?gclid=EAlaIqObChMIqJPcsOPv7QIVT1XVCh16ZA3qEAAYAAAEgJfSPD)



enseñanza en las escuelas, el aprendizaje tradicionalista hasta el desarrollo por competencias para la vida y los aprendizajes clave para la educación integral hoy en día. Y es que, en Chiapas, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 7.3, lo que equivale a poco más de primer año de secundaria. 15 de cada 100 personas de 15 años y más, no saben leer ni escribir.

De acuerdo a datos del SIC MEXICO¹⁶ existen 103 universidades en la entidad con registro o REVOE, si consideramos el número de matrículas y profesionistas egresados en sus diferentes ramas, podemos afirmar que éstos no están incidiendo en los diferentes sectores, son futuros desempleados y o trabajadores dentro de la administración pública gubernamental, más no en el campo directamente.

Daremos continuidad al ejercicio democrático y participativo para **construir la Nueva Escuela Mexicana (NEM)** como aportes a la Secretaría de Educación Pública hacia la transformación de nuestras escuelas teniendo como base la convicción de que todos nuestros esfuerzos deben estar centrados en el aprendizaje y desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Desde nuestro ámbito aportaremos propuestas en donde se revalorice el magisterio nacional y se sienta orgulloso de su profesión, comprometido y consciente de su papel social; por eso impulsaremos lo mejor de nosotros mismos para construir una sociedad más armónica, plural, inclusiva, justa, intercultural, productiva y feliz. Juntos construiremos una visión común y de largo plazo. Se consolidará un proyecto de estado y a través de él, se generarán los insumos para alcanzar los ideales de la Cuarta Transformación de México.

La formación de un nuevo ser transhumano, la generación de conocimientos que permita **reflexionar sobre la realidad** del entorno e impulsar la competitividad y productividad. La ciencia, tecnología, innovación, el emprendimiento, la gestión prospectiva del riesgo (escuelas resilientes), conservación del medio ambiente desde la educación primaria y formativa

¹⁶ Sistema de Información Cultural. SIC MEXICO.

https://sic.cultura.gob.mx/lista.php?table=universidad&disciplina&estado_id



deberán ser asignaturas incorporadas al Nuevo Modelo Educativo de Chiapas; ello permitirá la construcción de un **nuevo sujeto transmoderno y planetario**.

7.1.2 Invertir en la educación es un activo estratégico fundamental para el crecimiento social y económico.

De acuerdo con la Encuesta Intercensal, que fue levantada en 2015 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) el porcentaje de población de 6 a 14 años que asisten a la escuela ha aumentado. Sin embargo, los números entre las entidades del país no son homogéneos. Los estados que presentan las cifras más bajas de jóvenes en las escuelas – entre 93% y 95.9% - son Chihuahua, Jalisco, Colima, Michoacán, Guanajuato, Guerrero, Puebla, Veracruz, Oaxaca, Chiapas y Campeche.

Por lo que apoyaremos en Inversión pública para el fortalecimiento en infraestructura, inmuebles, mobiliario para los centros educativos ubicados en la orografía chiapaneca, así como, impulsar que al personal docente se le cubra oportunamente sus salarios. Dado que hay una relación entre mejores ingresos y felicidad, se ha demostrado que a más años de estudios se aumenta la posibilidad de ser contratado, se mejora la seguridad en el trabajo y por lo tanto, mayores posibilidades de promoción.

7.1.3.- Asesoría a docentes

La capacitación deberá ser constante desde aspectos de política educativa, integración curricular y formación docente de escuelas primarias, de educación primaria intercultural bilingüe.

7.1.4. Infraestructura educativa

Continuar con el programa de construcción de escuelas, espacios dignos.

7.1.5. Políticas Públicas para fortalecer el sistema educativo

Apoyar desde los espacios legislativos acciones y estrategias que permitan fortalecer nuestro sistema educativo en Chiapas.



7.1.6. Oportunidades de empleo

Crear convenios desde las universidades y empresas para realizar servicio social, estancias y contratación de egresados de acuerdo a su perfil profesional, esto evitará la deserción escolar pero sobre todo la eficiencia terminal en las universidades.

7.1.7. Supervisión de las ofertas educativas en escuelas de educación superior de tipo particular (Revoe, Clave)

Solicitar a la Secretaría de educación del estado la supervisión de las claves de licenciaturas, Revoe debido a que existen muchas universidades y por ende ofertas educativas en escuelas de educación superior particular (lucrativas) y al finalizar el egresado no obtiene la documentación oficial correspondiente.

7.1.8. Igualdad de oportunidades en la obtención de becas para alumnos en escuelas públicas y privadas

En muchas de las ocasiones alumnos ingresan a escuelas de educación privada debido a que no encontraron oportunidad de ingreso o fueron rechazados en el examen de ingreso y no encuentran otra alternativa de continuar con su formación profesional más que en escuelas privadas, sin embargo, esto implica un esfuerzo extraordinario para los padres de familia y al solicitar becas de acuerdo a las convocatorias emitidas por el gobierno federal en su mayoría están destinadas a estudiantes del sistema educativo nacional (SEP-Públicas).

7.2 Rescate y respeto a las manifestaciones culturales de Chiapas

La cultura como todo conocimiento, manifestación, hacer y actividad humanas, materiales e inmateriales, creados y desarrollados por los pueblos, comunidades e individuos, generados e integrados en un contexto, paisaje y tiempo determinados, así como de la creatividad humana, energía generativa de lo humano referida a los valores estéticos y éticos, objetivada en las artes, el hacer, la invención, la expresión, cualquiera que sea su modalidad, mérito o destino, en función de la diversidad, el bienestar y riqueza de la vida, del desarrollo social, del mejoramiento de la educación, el equilibrio ecológico y ambiental.



La Cultura es la palabra que une a Chiapas y es, a su vez, el resultado de un proceso de participación que asume el compromiso de hacer de nuestra entidad la capital cultural del sur de México, con unidad, con equidad y con sentido de futuro.

7.2.1 Actividades de promoción, desarrollo, fomento y difusión.

Promoción de la cultura en general, de la diversidad cultural en lo particular, así como las manifestaciones y expresiones artísticas que propicien la protección, conservación y enriquecimiento del patrimonio cultural del estado de Chiapas.

7.2.2. Acciones y programas que preserven nuestra identidad

Proyectar nuestra multiculturalidad y estimular la creación y expresiones artísticas, garantizando la conservación y difusión de nuestro patrimonio y acervo histórico-cultural, fomentando la pluralidad democrática y estimular la participación de los pueblos y comunidades en sus tradiciones, reconociendo las iniciativas culturales existentes y fomentando el desarrollo de las culturas y las artes populares, que contribuya al desarrollo integral de la comunidad, en el marco de una convivencia armónica y de una sociedad igualitaria, informada y dialogante.

7.2.3. Rescatar la diversidad lingüística.

En México es uno de los países con más lenguas maternas y tenemos la responsabilidad de preservarlas. (Se hablan 364 variantes lingüísticas provenientes de 68 agrupaciones. Así que como partido político reconocemos el valor simbólico en el terreno identitario y cultural, expresiones y manifestaciones culturales de los diversos pueblos y comunidades que se manifiestan de manera material e inmaterial en un espacio físico y ambientes propios.

7.2.4. Estrategia para atención al Fenómeno Migratorio

Fenómeno Migratorio. Chiapas se ha convertido en el destino de migrantes lo que implica reconocerlos como sujetos plenos de derecho, sí debe haber, por supuesto, de acuerdo a la legislación mexicana, todo un proceso de control, de identificación, para garantizar una migración ordenada, regulada y segura.



7.2.5. Propuestas desplazamiento interno

Existe alta vulnerabilidad y escaso acceso a la justicia, al no existir un marco jurídico que les atienda y que procure la creación de políticas públicas en respuesta a sus necesidades específicas a personas y familias desplazadas. Además, al no haberse cerrado el ciclo del desplazamiento, que implica la creación de un medio seguro y económicamente sostenible, que integre a las familias desplazadas a un entorno local, la situación no resuelta de la población desplazada permite que las condiciones de marginación sigan agravándose, afectando directamente en su desarrollo a largo plazo.

Coordinación interinstitucional para la prevención y atención del desplazamiento interno en el estado de Chiapas.

La promoción de políticas públicas para el fortalecimiento del Estado de Derecho y el desarrollo humano mediante la mejora del acceso a la vivienda de la población desplazada.

El desarrollo institucional de la justicia penal, el sistema penitenciario y la seguridad social.

La reducción de la conflictividad mediante la construcción de una cultura de paz y a través de la recomposición del tejido social.

7.3 Salud

Objetivo.- Mejorar la infraestructura, dotar de medicamentos y médicos para fortalecer el sistema de salud de Chiapas, para que la población se le brinde el mejor nivel posible de salud efectivo durante todo el ciclo de vida.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 señalan en el Objetivo 3: "Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades" Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la salud

La crisis sanitaria debe servir para reinventarnos, pero también, para defender a la democracia. El COVID-19, la enfermedad asociada con el coronavirus más reciente, SARS-coV-2, producto de las interrelaciones entre animales y la sociedad humana y la transmisión de virus entre ellos, ha sido referido por muchos como un "desastre" o "catástrofe". Exploramos varios vínculos clave: ¿Qué papel



pueden desempeñar las organizaciones e instituciones de gestión de riesgos de desastres en la gestión del desastre relacionado con la pandemia y qué pueden aprender de la experiencia con la presente pandemia? (Allan Lavell.2020). La crisis de COVID-19, ha puesto al descubierto las muchas vulnerabilidades presentes en la vida cotidiana.

El reporte La pandemia en México COVID-19, la dimensión de la tragedia, está compuesto por dos partes. La primera muestra un análisis de la gestión y los efectos de corto plazo de la pandemia de la COVID-19 en México. La segunda, refiere a un diagnóstico de temas que, por su importancia, trascendencia y urgente necesidad de atención, los hemos denominado ALERTAS. Un tema de salud se ha convertido en un problema económico y social. El Coronavirus enfatizó y colapsó el precario sistema de salud en México y en la entidad chiapaneca.

Como se observa en la gráfica, en el estado de Chiapas, entre 2010 y 2015, la carencia por acceso a los servicios de salud presentó la mayor disminución al pasar de 35.4 a 18.8 por ciento de la población.

7.3.1. Mantener la salud y la seguridad de comunidades.

7.3.2. Fortalecer la infraestructura hospitalaria en epidemiología en beneficio de la población y a la vez disminuir la prevalencia de las enfermedades.

7.3.4. Contratación de personal médico y enfermeras para los hospitales y en unidades médicas.

7.3.5. Fortalecer la estrategia de atención a la salud sexual y reproductiva, con énfasis en la planificación familiar.

7.3.6. Fortalecer la adquisición de medicamentos e inventarios en centros hospitalarios.

7.3.7. Aumentar la atención médica pre hospitalaría y de traslados aéreos debido a la dispersión poblacional y tipo de enfermedades prevaletentes en la entidad como diabetes, cáncer, obesidad, problemas cardiovasculares.



7.3.8. Proponer la construcción de centros y unidades médicas, dotadas de equipamiento, medicamentos, y personal médico principalmente en comunidades de la zona rural.

7.3.9. Fomentar la investigación para la atención de riesgos en el estado, así como el reforzamiento de la vigilancia de factores de riesgos sanitarios y epidemiológicos, mismos que se incrementan dada nuestra cercanía con el país de Guatemala y el fenómeno migratorio que en muchos de los casos son portadores de enfermedades.

7.3.10. Reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.

7.3.10. Proponer que a través de los Ayuntamientos adquirir la o las inyecciones contra el Covid-19 con recursos propios municipales y así ayudar a mitigar y controlar futuros rebrotes.

7.4. Vivienda

Objetivo.- Proponer al ejecutivo y en el ámbito municipal formular desarrollar y ejecución programas tendientes a solucionar las necesidades de vivienda en el Estado de Chiapas, mediante un desarrollo ordenado de los asentamientos humanos, así como promover la inversión y atracción de recursos que permitan el fomento y promoción de la vivienda.

ONU-Habitat estima que al menos 38.4 % de la población de México habita en una vivienda no adecuada; es decir, en condiciones de hacinamiento, o hecha sin materiales duraderos, o que carece de servicios mejorados de agua y saneamiento¹⁷.

Toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar. Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa como derecho humano y constitucional. La ley establecerá los

¹⁷ La vivienda en el centro de los ODS EN México. <https://onuhabitat.org.mx/index.php/la-vivienda-en-el-centro-de-los-ods-en-mexico>



instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo. (Artículo 4º. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos). El modelo actual de vivienda en México parece ser anticonstitucional. Lejos de disfrutarse, se padece, Lejos de ser digno es indecente y lejos del decoro es vergonzoso.

El gobierno debe garantizar y establecer los instrumentos y apoyos necesarios para ello. Por el contrario, le dejó la responsabilidad a los voraces bancos y vivienderos, empresas constructoras de millonarios que lucran con la aspiración de las familias por tener ese patrimonio deseado, ese pedacito de tierra. En 2015, Chiapas expresó carencias en el acceso a los servicios básicos en la vivienda, al pasar de 60.7 a 54.6 por ciento.

7.4.1 Acceso para adquisición y programas de mejoramiento y ampliación de vivienda, impulsando una nueva ley que establezca los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo de Desarrollo Sostenible 2030

7.4.2. Impulsar una política estatal de vivienda social en renta, en detrimento de soluciones de vivienda para grupos vulnerables.

7.4.3. Impulsar programas de Planeación y crecimiento Urbano, debido a los severos impactos ambientales generados por la acelerada expansión urbana de las ciudades sobre suelos agrícolas y de alto valor ambiental, situación que incrementa la exposición y vulnerabilidad ante desastres climáticos.

7.4.4. Mecanismos para reducir el rezago habitacional entre grupos vulnerables y no correspondencia entre las soluciones habitacionales predominantes y las características del rezago.

7.4.5. Programas para reducir la vulnerabilidad física de las viviendas en su proceso de autoconstrucción y son potencialmente vulnerables ante sismos o fenómenos ante riesgos naturales y climáticos

7.4.6. Establecer programas de reubicación y planeación de autoconstrucción de vivienda para mitigar la vulnerabilidad ante riesgos de desastres.



7.5. Uso eficiente y acceso al agua

En Chiapas se localiza el 30% de los recursos hidrológicos del país, el cual nos ubica en el primer lugar nacional en almacenamiento de agua dulce, garantizando al menos 80 mil millones de litros de agua por año.

Objetivo.- Promover la cultura del agua a través de la sensibilización para un aprovechamiento óptimo y sustentable de los recursos, así como el desarrollo y fortalecimiento de los organismos operadores, para una verdadera transformación de los servicios de suministro, desalojo y saneamiento de las aguas de la entidad, y proveer los medios para acceso del vital líquido a familias principalmente ubicadas en zonas rurales de alta y muy alta marginación.

7.5.1. La cobertura en el abastecimiento de agua

En la entidad en muchos casos el agua es entubada sin una previa desinfección para que pueda ser consumible y no dañe la salud, es por ello la importancia de conocer la calidad del agua mediante los análisis físicos, químicos y bacteriológicos

7.5.2. Resolución por conflictos de agua

Coadyuvar en la resolución de conflictos por agua principalmente en comunidades y municipios de los altos de Chiapas y otros entre ellos Copainalá

7.5.3. Calidad del agua

Calidad del agua es fundamental para el alimento, la energía y la productividad del ser humano y su manejo es central para la estrategia del desarrollo sustentable; buscando el equilibrio integral entre el crecimiento económico, equidad y sustentabilidad ambiental a través de la participación social efectiva.

7.5.4. Saneamiento

Saneamiento este componente sin duda es el menos atendido en la entidad y en términos generales a nivel nacional, el estado cuenta solamente con 50 plantas de tratamiento con capacidad de depuración instalada, permitiendo sanear a las aguas residuales captadas. Los proyectos de saneamiento deben considerarse



como un complemento obligado de los sistemas de alcantarillado sanitario existentes

7.5.5. Educación, salud, medio ambiente en el manejo del agua

En Educación se implementarán en cada uno de los municipios cursos, foros y campañas de difusión sobre el uso y cuidado del agua en localidades y municipios atendidos, en escuelas y lugares abiertos dirigidos a alumnos, población en general. En cuanto a salud se brindará asesoría técnica, financiera, administrativa y operativa a los organismos operadores de agua potable se fortalecerán los programas y proyectos de agua, drenaje y saneamiento, influyendo ampliamente en la reducción de enfermedades respiratorias y gastrointestinales. En medio ambiente, desde los ayuntamientos se desarrollarán esquemas de planeación basadas en las potencialidades territoriales y en las cuencas hidrológicas, donde participen directamente las poblaciones locales a escala municipal, para fijar los objetivos del desarrollo, enmarcados en un plan rector de ordenamiento, protección de los variados ecosistemas, de los recursos hídricos.

8.- POLÍTICA SOCIAL PARA EL BIENESTAR

Objetivo.- El desarrollo debe permitir hacer frente a las necesidades del presente sin poner en riesgo las necesidades de las generaciones futuras y la conservación de la vida.

La generación de empleos para que las familias lleven el sustento y cubren gastos necesarios para su vida, por eso en el Partido Chiapas Unido comprometemos nuestro mejor esfuerzo para desarrollar una política laboral en todos los sectores productivos que les permita la generación de empleos, alimentos e ingresos para una certidumbre en la nueva realidad.

En el proceso electoral 2024, representa una inmejorable oportunidad para el Partido Chiapas Unido a efecto de contar con la capacidad de gestión ante las diferentes instancias de los tres niveles de gobierno, nuestra propuesta de ser coadyuvantes en los diálogos, además de la promoción para la participación ciudadana democrática y nuestro compromiso social con los ciudadanos. En



proponer un nuevo modelo y estrategias que propicien el desarrollo económico e incorporar las mejores ideas para sacar de la gravísima situación que prevalece en la entidad; incorporando la perspectiva de género impulsando la capacitación equitativa de las personas, avanzando hacia la igualdad y equidad entre mujeres y hombres.

Imagen 12.- Desarrollo Sostenible



Fuente: Desarrollo Sostenible ODS

8.1. Economía

En 2024 enfrentaremos nuevos retos y nuevas formas de producción y comercialización, la igualdad de oportunidades es fundamental para impulsar al país, por lo que, es necesario elevar su productividad como medio para incrementar el crecimiento potencial de la economía y así; el bienestar de las familias, y que uno de los propósitos del Gobierno de la República y en particular del Estado de Chiapas, es generar una sociedad de derechos que logre la inclusión de todos los sectores sociales y reducir así, los altos niveles de desigualdad.

La igualdad de oportunidades es fundamental para impulsar al país, por lo que, es necesario elevar su productividad como medio para incrementar el crecimiento potencial de la economía y así; el bienestar de las familias, y que uno



de los propósitos del Gobierno de la República y en particular del Estado de Chiapas, es generar una sociedad de derechos que logre la inclusión de todos los sectores sociales y reducir así, los altos niveles de desigualdad.

- Las políticas públicas para alcanzar la autosuficiencia alimentaria en granos y oleaginosas no tendrán impacto en la producción para el 2024
- El sector privado deberá encontrar nuevas estrategias de asociación para ocupar vacíos institucionales.
- "La seguridad alimentaria hace referencia a "la situación que existe cuando todas las personas, en todo o momento, tienen acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias para desarrollar una vida activa y sana" (FAO, 2006)."

8.1.2. Producción y Productividad Agroecológica para la Alimentación y Autosuficiencia Alimentaria

Fomentar mayor producción, productividad y reducir las pérdidas de alimentos, con material genético e insumos básicos, diversificación de cultivos, siembras multi-especies y practicar la agricultura protegida. Proponer a las instancias responsables del sector campo, se fortalezca el apoyo a productores para la adquisición de maquinaria e implementos para agricultura familiar y producción de lombricultura, además de obras para el almacenaje y silos.

En Chiapas existe ya problemas de zonas áridas Jiquipilas, Cintalapa, La Concordia y El Parral por mencionar algunas zonas siendo necesario un programa de recuperación de suelos, los ecosistemas se degradan, afectaciones en los suministros de agua, estos factores detonan en la migración y pobreza.

Impulsar en cada uno de los municipios las bases para la transformación de una agricultura sostenible y su adaptación al cambio climático, mediante incentivos para la recuperación y protección de suelos y agua de uso agrícola, así como, la conservación y uso de la biodiversidad.



Fomentar la agregación de valor de la producción de pequeños productores y su vinculación a los mercados a través del mejoramiento de la calidad, fortalecimiento de las cadenas y proyectos que les permitan integrarse verticalmente a las cadenas productivas (En café zona altos y sierra, frailesca, frutales mango, limón y frutas exóticas, tomate en centros de acopio y seleccionadoras en la Meseta Comiteca, Centro y Frailesca; Aguacate Hass, en Pueblo Nuevo Solistahuacán, Ixtapa, Zinacantán, Bellavista y la Trinitaria, floricultura en Zinacantán.

8.1.2.1. Propuestas para el desarrollo de la Cadena Productiva Café.

MÉXICO 11º Productor Mundial de café con 852.2 mil toneladas de café. CHIAPAS 1er. Productor nacional de café (40.7%), seguido de Veracruz (24.7%), Puebla (15.9%) y Oaxaca (8.3%). 30% de café certificado orgánico y certificado en el mercado justo; 52 mil productores, el 98% pertenece al sector social, de los cuales el 75% es indígena. 1.5 millones de empleo durante el ciclo.

8.1.2.2. Infraestructura, proponer los mecanismos para el equipamiento, la Geo referenciar a los productores, apertura y rehabilitación de caminos. Así también, se establezca la **RED ESTATAL DE VIVEROS CERTIFICADOS DE CAFÉ** (Lotes multiplicadores de semilla, Viveros certificados, adquisición de plantas certificadas y resistentes). **SANIDAD VEGETAL**, rescatar las plantaciones de café convencional y orgánico afectadas por la roya. **FINANCIAMIENTO** para la atención de 50,000 hectáreas, programa de apoyo, subsidio para mejorar huertas e Impulso productivo a personas físicas, morales y grupos de trabajo. **TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA** en asistencia técnica y acompañamiento para la agroindustria.

8.1.2.3. Limón Persa. En Chiapas existen 7,514.65 Hectáreas establecidas, es el 5to. Estado con mayor superficie establecida, después de Veracruz, Oaxaca, Tabasco y Jalisco. 65 Municipios. 5,060 Productores. 17,746 toneladas anuales. 55.9 Millones de pesos en derrama económica anual. 600 mil jornales anuales. 12 Consejos Regionales integran el Sistema Producto Limón Persa, el partido Chiapas Unido tiene como compromiso impulsar para alcanzar



la meta de 15,000 hectáreas de plantaciones. Se requiere además, la **CARACTERIZACIÓN DEL CULTIVO:** Inventario de plantaciones y productores, Geo referenciar a productores. Establecer la **RED ESTATAL DE VIVEROS CERTIFICADOS DE LIMÓN PERSA:** Lotes multiplicadores de semilla, Lotes multiplicadores de yema y Viveros certificados. **TECNIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN** en Sistemas de riego, equipos e implementos. **TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA y SELECCIONADORA Y EMPACADORA**

8.1.3. Ganadería Sustentable

En México, al cierre de 2018, la producción de leche de bovino aumentó 240 millones 683 mil litros, en relación con el mismo periodo de 2017, destacan los incrementos en: Jalisco 5.5 %, Guanajuato 3.4 %, Chihuahua 3.0%, Veracruz 2.6%, México 2.4%, **Chiapas 2.0 %** y Coahuila 0.4%

Por su parte, Chiapas es 8º lugar en volumen de producción a nivel nacional, 433´737 millones de litros anuales, con un Valor de la producción \$2,257 MDP. Así como cuenta con un inventario ganadero de 2.4 millones de cabezas.

CUENCAS LECHERAS: Norte-Selva, Centro-Frailesca, Istmo Costa; l os Municipios de Pijijiapan, Villaflores y Tecpatán ocupan los primeros lugares de producción de leche.

8.1.3.1. Impulsaremos la **RED ESTATAL DE ACOPIO LICONSA-SEGALMEX;** rehabilitación y equipamiento centros de acopio (Juárez, Pijijiapan-Villaflores), asistencia técnica en mejores prácticas de ordeña, colecta de leche cruda y vigilar los precios de garantía.

8.1.3.2. Proponer esquemas de Financiamiento, Equipamiento, salas de ordeña, ordeñadoras, termos, pipas. Y Transferencia de tecnología (Asistencia técnica, acompañamiento, pastos mejorados siendo este un problema el de alimentación para la ganadería chiapaneca. Y Promoción de la cultura de la leche (asociaciones de productores y de consumidores).



8.1.3.3. Fortalecimiento y Desarrollo de la actividad apícola.

La ONU y la FAO han exhortado a proteger y fomentar la polinización de más de 200 hortalizas que se producen y requieren de la polinización de las abejas, para garantizar la Seguridad Alimentaria.

Miel producida en México: Reconocida a nivel mundial por su sabor, aroma y calidad. 7º lugar mundial al producir al año, más de 58 mil toneladas, (SADER). 3er. País exportador a la Unión Europea, principalmente al Reino Unido y Alemania. Valor de la exportaciones asciende más de 93 millones 756 mil 485 dólares. Yucatán (1ro), Campeche (2do), Jalisco (3ro), Chiapas (4to), Veracruz (5to), Oaxaca (6to), Quintana Roo (7º), Puebla (8vo), Guerrero (9º), Michoacán (10º).

CHIAPAS: 4º lugar nacional en volumen de producción y 1er lugar nacional en miel orgánica. Productores 3,774 con un inventario de 160 mil colmenas, Volumen de producción 4,708 toneladas al año. Destino de exportación a países como Alemania, Gran Bretaña, Arabia Saudita, Suiza, E.U.A, Holanda, Bélgica, Italia, Francia y Japón. Derrama económica del orden de \$57 millones de Dólares.

8.1.3.3.1. Estrategias para el fortalecimiento: Incorporar a las abejas como Unidades de Manejo Ambiental – UMAS

Fijar precio de garantía al productor. Campaña de consumo nacional. Acceso a proyectos de manera directa a productores. Levantamiento del padrón real de productores e inventario físico de colmenas. Extensionismo, asistencia técnica y acompañamiento. Reserva forestal en cada ejido y municipio, para santuarios de las especies poliníferas. Reforestar con especies nativas generadoras de alimento de las abejas. Ley estatal para la no utilización de agroquímicos en la agricultura y en pastizales de la ganadería. Combatir en materia de Sanidad la Varroosis. Vigilancia y evaluación al Comité de Sanidad Pecuaria. Apoyo a productores en época de estiaje (azúcar, pastas, electrolitos). Centro de Acopio en Chiapa de Corzo o región centro, con equipo tecnificado. Laboratorio de mejoramiento genético. (Cría de abeja Reyna).



8.1.4. Pesca

La acuacultura y la pesca en Chiapas, La entidad aporta de forma anual alrededor de 30 mil toneladas de carne de pescado para consumo local. Su prioridad es la producción de tilapia, la cual la ha llevado a considerarse el primer estado productor a nivel nacional. Según datos de la Conapesca, Chiapas aporta entre el tres y el cuatro por ciento de la producción pesquera nacional y su valor oscila entre los 1,200 a 1,500 millones de pesos. Entre sus principales especies productoras se encuentra el atún, mojarra y tiburón¹⁸.

Siendo una de las alternativas importantes para asegurar la ingesta de proteína a precios accesibles por parte de la población. Por otro lado, la venta de los excedentes, ayudará principalmente a la población indígena y rural a mejorar su ingreso siendo factor clave en la seguridad alimentaria, se fomentará en comunidades rurales de Chiapas. La gestión se realizará a través del programa Bienpesca.

Imagen 13: Chiapas productivo



Fuente: Elaboración propia diseño PCU.

¹⁸ Adelantarán apoyos a pescadores <https://www.cuartopoder.mx/chiapas/adelantarán-apoyos-a-pescadores/322721/>



8.1.5. Turismo verde comunitario

Para la reactivación económica post Covid-19, el turismo es una necesidad y recurrente en Chiapas sea de manera local, nacional e internacional. Sin embargo, ante la Pandemia es posible que esta actividad tenga una recaída, Siendo necesario para generar ingresos, empleos apoyaremos en la gestión de recursos para el impulso a proyectos de Turismo Alternativo en los municipios del estado de Chiapas, capacitación, mejora en los servicios y guiar a la gente del proyecto de acuerdo a sus capacidades.

El Turismo de naturaleza es una actividad económica que promueve el aprovechamiento sustentable de los recursos, una alternativa sólida para la generación de empleos, una estrategia para el desarrollo comunitario, una herramienta para luchar contra la pobreza y un medio para conservar y difundir el patrimonio natural y cultural de la entidad Chiapaneca.

8.1.6. Biodiversidad y medio ambiente

8.1.6.1. Sensibilizar a la población Chiapaneca en relación a temas ambientales, intensificando además la acción política. (Pero independientemente de la acción política de los países, es la población, la principal interesada en respetar y que se respete el medio ambiente).

8.1.6.2. Motivar a las personas y comunidades para que se conviertan en agentes activos del desarrollo sostenible y en el cambio de actitud hacia temas ambientales.

8.1.6.3. Invitaremos a las empresas a desarrollar modelos más ecológicos, desde los ayuntamientos a proteger las zonas o reservorios naturales.

8.1.6.4. Promover ante la secretaria de educación del estado el programa educar en valores naturales.



Imagen 14.- Matriz ambiental es la base de la economía y bienestar social



Fuente. Elaboración propia PCU, con base datos de los objetivos ODS

8.1.7. Valor agregado.

Objetivo.- Fomentar la agregación de valor de la producción de pequeños productores y su vinculación a los mercados a través del mejoramiento de la calidad, fortalecimiento de las cadenas y proyectos que les permitan integrarse verticalmente a las cadenas productivas.

8.1.7.1. Vinculación Instituciones financieras, identificar programas financieros para el sector empresarial y lograr beneficios adicionales a la oferta comercial.

8.1.7.2. Fortalecimiento a la micro, pequeñas y medianas empresas y fomentar la cultura emprendedora, así como contribuir al incremento de la Competitividad de las MiPyMEs.



8.1.8. Impulsar programas para la competitividad como lo es promoción e inyección de recursos económicos para el Modernización y Ampliación de Puerto Chiapas

8.1.9. Desarrollo de la Plataforma Logística Llano San Juan en Ocozocoautla ya que existen el ramal carretero y punto de salida al puerto de Veracruz, y con ello captar la producción de la región frailesca, de los llanos, metropolitana, Valles Zoque.

8.1.9.1 Impulsar la modernización de las vías férreas existentes en el estado de Chiapas.

8.1.9.2. Implementación de programas de infraestructura caminera rural, rehabilitación de tramos carreteros, puentes en las diferentes regiones y municipios del estado; que permitan menores costos en el desarrollo de diferentes actividades económicas, menores costos en el traslado de productos agropecuarios, el traslado de personas hacia ciudades que redunde en beneficio de asuntos médicos y acceso a la salud.

9. POLÍTICA PARA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

Objetivo.- Contribuir a la autosuficiencia y seguridad alimentaria mediante el incremento de la productividad de la agricultura, la ganadería, la pesca y la acuicultura, a través de prácticas sustentables, del desarrollo de cadenas de valor regionales y generando las condiciones de igualdad necesarias para un desarrollo territorial con inclusión y justicia social. Ello implica la generación de alimentos, empleos e ingresos para las familias chiapanecas.

"La seguridad alimentaria hace referencia a "la situación que existe cuando todas las personas, en todo o momento, tienen acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias para desarrollar una vida activa y sana" (FAO, 2006)."



El COVID-19 puede afectar la seguridad alimentaria en todas sus dimensiones: (i) la disponibilidad de alimentos (oferta de alimentos a nivel nacional o local, a través de la producción agrícola del país o del intercambio comercial); (ii) el acceso a los alimentos (disponibilidad de recursos, financieros y físicos, de los hogares para adquirir una cantidad apropiada de alimentos); (iii) la utilización de los alimentos (calidad de la dieta para alcanzar un estado nutricional adecuado); (iv) la estabilidad de los alimentos (capacidad de mantener un acceso constante a los alimentos). Estas dimensiones representan los pilares que componen el sistema agroalimentario y que incluye todos los eslabones de la cadena de suministro (i.e. proveedores de insumos, productores, transportistas y comercializadores).

10.- POLITICA DE GOBIERNO HONESTO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE

10.1 Capacitación y Desarrollo Humano

10.1.1. El Partido Chiapas Unido, será garante del ejercicio de los buenos gobiernos, para ello se establecerán programas de capacitación y asesorías de autoridades y funcionarios municipales en el marco de gobierno y administración, Marco Jurídico y Lineamientos para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal, planeación y presupuestación, fondos municipales federales y estatales, evaluación y desempeño, Responsabilidades de los Servidores Públicos Municipales y en la elaboración de los Planes Municipales de Desarrollo 2024-2027.

10.1.2 Participación Ciudadana

La Demanda Ciudadana en los procesos del Plan Municipal de Desarrollo, en este aspecto consideramos que la Administración Pública en la Entidad, necesita de nuevos procesos, modelos y estrategias de intervención profesionales en todos sus sentidos, por ello esta oportunidad de generar una propuesta constructiva que abone a la relación entre sociedad y autoridad, se hace atractiva, al generar que la demanda ciudadana; se propone generar una intervención administrativa donde se pueda analizar, revisar y seleccionar la demanda ciudadana, desde su recepción hasta la calificación de los procedimientos que realizará la Secretaría de Hacienda del Estado, para tomar en cuenta las demandas ciudadanas.



10.1.3. Protección Civil a partir de la priorización de la obra pública en el marco del COPLADEM desde el enfoque de gobernanza. México ocupa el lugar número 23 a nivel mundial en riesgo catastrófico alto. El 45% del territorio nacional está expuesto a inundaciones y el 40% está clasificado como zona sísmica. Más de 77 millones de personas están expuestas a riesgos catastróficos. Sin embargo, el Fideicomiso del Fondo de Desastres Naturales (Fonden.2020) fue desaparecido por el Congreso de la Unión.

10.1.4. La Gestión de los Riesgos Naturales puede y debe enfocarse como un problema de Derechos Humanos, analizándose los procesos de priorización de obra pública en el marco del COPLADEM.

10.1.5. La priorización de proyectos y acciones municipales de acuerdo a los procesos de planeación establecidos en la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas y su Reglamento, así como en el lineamiento para la integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM). Como un tema gobernanza en la gestión de riesgos de desastres y su alineación con la normatividad local.

10.1.6. Gestión prospectiva del riesgo, identificar áreas de oportunidad que permitan formular estrategias para reducir la vulnerabilidad de la población en riesgo, basándose en eco regiones, y desarrollar propuestas prospectivas transversales para implementar una política pública que contribuya a blindar al desarrollo sostenible en el estado y sus municipios.

11.- POLÍTICA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN, REPARACIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO.

Como Partido Chiapas Unido, nos comprometemos en conocer, sancionar, reparar y erradicar las conductas que constituyan violencia política contra las mujeres en razón de género; somos preventivos, atenderemos y en su caso sancionar a nuestros futuros representantes municipales y legisladores, para que



reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género (Acuerdo INE/CG517/2020)

12.- POLITICA DE ALIANZAS.

La posible alianza con los Partidos, MORENA, PVEM, PT, RSP, PES, Mover a Chiapas y Chiapas Unido con el único objetivo de construir el segundo piso de la Cuarta Transformación, y defender la esperanza de las mayarías pueblo de México y los chiapanecos y demostrar que Juntos Hacemos Historia para no permitir que regrese la Corrupción a México y Chiapas. Independientemente del tipo de elección, convenio y términos que en el mismo adopten los Partidos Políticos coaligados, cada uno de ellos aparecerá con su propio emblema en la boleta electoral, según la elección de que se trate; los votos se sumarán para el candidato de la coalición y contarán para cada uno de los Partidos Políticos para todos los efectos establecidos en esta Ley. En el Partido Chiapas Unido estamos preparados en la selección de aspirantes a candidaturas y listos para consolidar una coalición total, parcial, flexible o común.

13.- DE LAS CUOTAS ELECTORALES DE LOS JÓVENES.

Hoy más que nunca en este Instituto Político garantizaremos y sumamos las voluntades la participación de las y los jóvenes debiendo registrar al menos el 10% de las candidaturas en calidad de propietarios por cada municipio y a personas menores de 30 años: (21 a 29 años en el caso de diputaciones, y de (18 a 29 años en el caso de ayuntamientos)

14.- DE LAS CUOTAS DE PERSONAS INDÍGENAS

Así también en el Partido Chiapas Unido hemos seleccionado a las mejores mujeres, hombres y jóvenes aspirantes a puestos de elección popular en los 4 distritos electorales federales y en los 9 Distritos Locales, los cuáles en suma serán 51 municipios, para poder registrar candidatos de al menos el 50% de los distritos arriba señalados, y garantizaremos la Paridad de Género.



15.- PARIDAD DE GÉNERO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2024

Tal y como lo aprobó el Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) de Chiapas, en sesión extraordinaria, seremos garantes de los Lineamientos en Materia de Paridad de Género, para la postulación, registro y asignación de candidaturas, que deberán observar los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024. Los Lineamientos buscan una postulación efectiva a favor de las mujeres; los partidos políticos deben garantizar que sus postulaciones sean paritarias conforme las fórmulas o planillas de Ayuntamientos que encabezan en las coaliciones o candidaturas comunes de las que formen parte.

16.- GARANTIZAR LA SEGURIDAD EN SALUD PARA EL EJERCICIO DEL SUFRAGIO DEL VOTO DE NUESTROS MILITANTES Y SIMPATIZANTES.

El derecho a la salud que está amenazado seriamente y el cual guarda una relación con el derecho a la vida, y los derechos políticos, ¿por lo que reforzaremos nuestras campañas de comunicación que permitan lograr que los derechos políticos se preserven sin poner en riesgo la salud de los participantes en el proceso electoral

Conclusiones. -

El camino a la Democracia y la Cuarta Transformación no pueden frenarse y deberán tener continuidad por el bienestar de las y los ciudadanos, por ello el partido Chiapas Unido, presenta su plataforma Política Electoral para el próximo proceso electoral 2024, en este documento se ha diseñado estrategias clasificados en ejes temáticos para transformar las causas estructurales de la pobreza, combatir las desigualdades y generar oportunidades que mejoren la calidad de vida de la población en un marco de desarrollo sostenible y evitar la mortalidad en los humanos; sabedores que el progreso y desarrollo de la modernidad ha empujado a las comunidades a una mayor



desigualdad y mayor vulnerabilidad lo cual provoca que el riesgo se aumente ante las amenazas sociales o ambientales por enfermedades pandémicas.

A través de los candidatos que encabezan de este Instituto político a los diferentes puestos a elección popular desde Presidentes, Sindicaturas, Regidurías y diputaciones y en caso de resultar electos, impulsaremos estrategias y el diseño de políticas públicas apegados a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, y sus 169 metas que inciden en las causas estructurales de la pobreza, combaten las desigualdades y generan oportunidades para mejorar la calidad de vida de la población en un marco de desarrollo sostenible y evitar la mortalidad.

Posicionar al Partido Chiapas Unido, con una nueva imagen y como opción diferente vista por los ciudadanos como el Partido que Identifique sus problemas y otorgue las medidas de solución a sus demandas, así como captar el mayor número de afiliados y simpatizantes, promover la participación ciudadana que le permita alcanzar el mayor número votos reflejándose en mejores resultados en el próximo proceso electoral 2024.

Promover la participación política de mujeres, hombres y jóvenes de manera paritariamente, con el fin de que participen en los diferentes cargos de elección popular, para que aporten sus conocimientos, representen dignamente a la población Distrito Federal, Local o Ayuntamiento por el cual fueron electos, y cuyo desempeño sea ejemplar e incorruptible.

¡Más Unidos, Más Fuertes!

Partido Chiapas Unido Comité Ejecutivo Estatal

Mtro. Conrado Cifuentes Astudillo
Presidente

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Febrero de 2024

